

No.	Documento	Rubro Tematico	Unidad Generadora	Funcionario Responsable de la Reserva	Fecha de Clasificación	Fundamento Legal (LAIP)	Motivo de la reserva	Plazo de Reserva	Tipo de Reserva (Total o Parcial)	Detalle de la desclasificación como Información Reservada
1	Análisis Estratégico de la formación policial	Planificación.	Unidad de Planificación Institucional	Lic. Jaime Edwin Martinez	05/10/2012	Art. 19, letra b)	Al no reservar la información grupos delincuenciales pueden burlar o neutralizar los esfuerzos policiales y así poner en riesgo la seguridad pública.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
2	Diseño y formulación del curso de Ascenso a Comisionado General de la PNC	Planificación.	Unidad de Planificación Institucional	Lic. Jaime Edwin Martinez	05/10/2012	Art. 19, letra b)	El contenido del informe posee elementos para la formación del mando policial del más alto nivel, incluyendo distribución de la carga lectiva y el sistema de evaluación. Por la naturaleza de la función policial; si esta información se hiciera pública, actores delictivos individuales u organizados, podrían prepararse para contrarrestar los esfuerzos policiales y disminuir la efectividad del rol policial.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
3	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 120	Verificar la Información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	23/11/2012	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
4	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 119	Verificar la Información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	23/11/2012	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
5	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 118	Verificar la Información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	23/11/2012	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
6	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 117	Verificar la Información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	23/11/2012	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
7	Documentos que componen la prueba psicotécnica	Covocar y Seleccionar	Departamento de Convocatoria y Selección	Lic. Jaime Edwin Martinez	28/02/2013	Art. 19, letra d)	Las normas éticas específicas de la profesión en psicología, establecen entre otras, la "Confidencialidad y el Uso de Instrumentos de Evaluación Psicológica", siendo éstas las de mayor relevancia al Curso de Ascenso a Subinspector, dada la naturaleza del contenido de las pruebas psicotécnicas aplicadas, las cuales contienen información personal de los profesionales en psicología que aplicaron y revisaron dichas pruebas. La inobservancia a cualquiera de las disposiciones contenidas en esta norma da lugar a sanciones reguladas en el Código de Salud de El Salvador, impuestas por la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología.	7 años	Total	Mediante resolución del IAIP NUE 69-A-2014 (HF) se desclasifica la información clasificada como Reservada y se clasifica como Confidencial.
8	Protocolo de la Evaluación Psicotécnica de la Convocatoria de Ascensos	Covocar y Seleccionar	Departamento de Convocatoria y selección	Lic. Jaime Edwin Martinez	28/02/2013	Art. 19, letra d)	Las normas éticas específicas de la profesión en psicología, establecen entre otras, la "Confidencialidad y el Uso de Instrumentos de Evaluación Psicológica", siendo éstas las de mayor relevancia al Curso de Ascenso a Subinspector, dada la naturaleza del contenido de las pruebas psicotécnicas aplicadas, las cuales contienen información personal de los profesionales en psicología que aplicaron y revisaron dichas pruebas. La inobservancia a cualquiera de las disposiciones contenidas en esta norma da lugar a sanciones reguladas en el Código de Salud de El Salvador, impuestas por la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología.	7 años	Total	Mediante resolución del IAIP NUE 69-A-2014 (HF) se desclasifica la información clasificada como Reservada y se clasifica como Confidencial.
9	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 121	Cverificar la Información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	08/11/2013	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.

10	Expediente disciplinario Ref. 118-2013-M	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	14/02/2014	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los testigos que contiene el expediente, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
11	Expediente disciplinario Ref. 125-2013-J	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	14/02/2014	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los testigos que contiene el expediente, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
12	Memorando JUR-M-272, de fecha 23/11/12, que contiene opinión jurídica personal, suscrita por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, sobre el Acta de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, de la Licitación Pública LP-03/2013-ANSP.	Emitir opiniones jurídicas	Unidad de Asesoría Jurídica	Lic. Jaime Edwin Martinez	27/08/2014	Art. 19, letra e) y f)	Existe proceso contencioso administrativo, ante la sala correspondiente de la Corte Suprema de Justicia, sin sentencia definitiva. Se ha presentado aviso de posible delito a FGR contra el Sr. Saravia Pineda, por obtención o acceso ilegal a documento interno que es el mismo cuya certificación solicita.	7 años	Total	Mediante resolución del IAIP NÚE 132-A-2014 (AA) se desclasifica la información clasificada como Reservada.
13	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 122	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	12/09/2014	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
14	Expediente disciplinario Ref. EDI.AL 025-2014-J a nombre de la alumna Wendy Lisseth Quiñónez de Cuéllar	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	22/10/2014	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los testigos que contiene el expediente, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
15	Expediente disciplinario Ref. AL.034-2014-M a nombre del alumno Jhonny Alexander Cerritos Meléndez	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	12/11/2014	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los testigos que contiene el expediente, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
16	Expediente disciplinario Ref. AL.044-2014-A a nombre del alumno Rafael Antonio Alberto Zepeda	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	09/12/2014	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los testigos que contiene el expediente, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
17	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 123	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	27/05/2015	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
18	Expediente de Verificación del señor Ex Comisionado S-008 Rafael Antonio González Garciguirre	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	20/10/2015	Art. 19, letra d)	El acceso a los datos personales, a los antecedentes policiales y a la información proporcionada por el aspirante y personas entrevistadas que contiene el expediente del caso de verificación del antecedente del aspirante a reingreso a la Policía Nacional Civil, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.
19	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 124	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	11/12/2015	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los aspirantes que contienen los expedientes de los casos de verificación de antecedentes de los aspirantes a alumnos de la ANSP, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares así como la seguridad de sus bienes.	7 años	Total	desclasificación de información reservada en razón de lo establecido en el art. 35 del RELAIIP, inc. I.

20	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 125	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	14/09/2016	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlas del proceso de selección, y quienes podrá tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relacionada con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total	julio tres meses antes
21	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 126	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martinez	14/09/2016	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlas del proceso de selección, y quienes podrá tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relacionada con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total	
22	Expediente disciplinario Ref. EDIAI.006-2017M a nombre de la alumna Juana Mabel Ramírez Guerra	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	21/04/2017	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales, antecedentes policiales e información proporcionada por los testigos que contiene el expediente, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 64, 66, 68, 71, 74, 77, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123.	
23	Expediente disciplinario Ref. 074-AL-2016/M instruido contra el alumno Mauricio Orlando García Fuentes	Normativa disciplinaria	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	29/05/2017	Art. 19, letra d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 8, 9, 10, 11, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 44, 45, 46, 47, 48, 57, 74, 75, 76, 77, 86, 87, 89, 91, 92, 93, 94, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108	
24	Expediente disciplinario Ref. 073-AL-2016/MG instruido contra el alumno Boris Ernesto Velásquez Álvarez	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	09/05/2017	Art. 19, letra d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 86, 88, 89, 92, 96, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 144, 147 y 148.	
25	Expediente disciplinario Ref. 081-AL-2016/MG, perteneciente a la promoción 116 del nivel básico	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	14/07/2017	Art. 19, letra d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 4, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.	
26	Expediente disciplinario Ref. 076-AL-2016/I, instruido contra el alumno Leonardo Enrique Molina Dominguez, perteneciente a la octava sección de la promoción 116 del nivel básico	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martinez	17/07/2017	Art. 19, letra d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 4, 8, 13, 14, 15, 29, 33, 34, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.	

27	Expediente disciplinario Ref. 006-AL-2017/, perteneciente a la octava sección de la promoción 116 del nivel básico	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	20/07/2017	Art. 19, letra d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 7, 8, 8A, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.	
28	Expediente disciplinario Ref. 010-AL-2017/MG, perteneciente a la décima sección de la promoción 116 del nivel básico	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/07/2017	Art. 19, letra d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios reservados: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 46, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83	
29	111 expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 127, Fase I	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrá tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relacionada con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total	
30	255 expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 127, Fase II	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, letra d)	El acceso a datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrá tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relacionada con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total	
31	Acta 425	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 3.	
32	Acta 424	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados 1 y 2.	
33	Acta 423	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folio reservado 1.	
34	Acta 422	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folio reservado el 1.	
35	Acta 421	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 3.	
36	Acta 420	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados 1 y 2.	
37	Acta 419	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.	
38	Acta 418	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folio reservado el 1.	
39	Acta 417	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folio reservado el 1.	
40	Acta 416	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 2.	
41	Acta 415	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 3.	
42	Acta 414	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y g) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, comprometer estrategias y funciones en procedimientos administrativos.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 y 2.	
43	Acta 413	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados 1 y 2.	

44	Acta 412	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados 1 y 2.	
----	----------	---	-------------------	---------------------------	------------	---------------------------	--	--------	-----------------------------------	--

65	Acta 443	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.	
66	Acta 442	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folio reservado el 2.	
67	Acta 441	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.	
68	Acta 440	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 7.	

69	Acta 439	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 5.
70	Acta 438	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados 1 y 2.
71	Acta 437	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 7.
72	Acta 436	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 3.
73	Acta 435	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.
74	Acta 434	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 3.
75	Acta 433	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 7.
76	Acta 432	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.
77	Acta 431	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.
78	Acta 430	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 7.
79	Acta 429	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios reservados 1 y 2.

80	Acta 428	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 4.
81	Acta 427	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios reservados del 1 al 3.
82	Expediente	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	13/11/2017	Art. 19, literal d)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. Folios 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 52, 56, 57, 60 y 61.
83	Acta 400	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.
84	Acta 399	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.
85	Acta 398	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.
86	Acta 397	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 4.
87	Acta 396	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.
88	Acta 395	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.
89	Acta 394	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.
90	Acta 393	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3 y 4.
91	Acta 392	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.
92	Acta 391	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.

93	Acta 390	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.	
94	Acta 389	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.	
95	Acta 388	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.	
96	Acta 387	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.	
97	Acta 386	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3 y 4.	
98	Acta 385	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3.	
99	Acta 384	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6 y 7	
100	Acta 383	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
101	Acta 382	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), que puede perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	
102	Acta 381	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	
103	Acta 380	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3	
104	Acta 379	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	

105	Acta 378	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
106	Acta 377	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5
107	Acta 376	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 3 y 4
108	Acta 375	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 6
109	Acta 374	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 6
110	Acta 373	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios del 1 al 5
111	Acta 372	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 5
112	Acta 371	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 3 al 5
113	Acta 370	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 2 al 6
114	Acta 369	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3
115	Acta 368	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 2 al 8
116	Acta 367	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios del 1 al 8

117	Acta 366	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios del 1 al 6	
118	Acta 365	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 7	
119	Acta 364	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
120	Acta 363	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 4	
121	Acta 362	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
122	Acta 361	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 5	
123	Acta 360	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y h)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y h), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento; puede generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	7 años	Parcial, folios del 1 al 5	
124	Acta 358	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 4	
125	Acta 357	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial	
126	Acta 356	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), que puede perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 5	
127	Acta 355	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 6	
128	Acta 354	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial	

129	Acta 353	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial	
130	Acta 352	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial	
131	Acta 351	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
132	Acta 350	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios del 1 al 4	
133	Acta 349	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios del 1 al 4	
134	Acta 348	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal g) que comprende información que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso	7 años	Parcial, folios 1 y 2	
135	Acta 347	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
136	Acta 346	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de las personas referidas en el documento,	7 años	Parcial, folio 1	
137	Acta 345	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y g), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, y que comprende información que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
138	Acta 344	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y g), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, y que comprende información que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	Parcial, folios del 1 al 3	
139	Acta 343	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y g), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, y que comprende información que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.	
140	Acta 342	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d), e) y g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el art. 19, literales b), d), e) y g), poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida de las personas referidas en el documento; por contener opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos sobre el que aún no se ha tomado una decisión definitiva y, por comprometer las estrategias y funciones en procedimientos administrativos.	7 años	Parcial, folios 2,3 y 4	
141	Acta 341	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2	
142	Acta 340	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3 y 4	
143	Acta 339	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3 y 4	
144	Acta 338	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y e)	Por tratarse de la información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida, la seguridad de las personas referidas en el documento y contener opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores sobre las que no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1 y 2	

185	Acta 293	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6 y 7	
186	Acta 292	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), puede perjudicar y poner en riesgo, la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida, la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones, que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre las que no se ha adoptado la decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1,2,3,4,5 y 6	
187	Acta 291	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), puede perjudicar y poner en riesgo, la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida, la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones, que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre las que no se ha adoptado la decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6,7,8 y 9	
188	Acta 290	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3 y 4	
189	Acta 289	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1,2,3,4,5 y 6	
190	Acta 288	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3 y 4	
191	Acta 287	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6,7,8 y 9	
192	Acta 286	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d) poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3 y 4	
193	Acta 285	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4 y 5	
194	Acta 284	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y g)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y g), perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, y que comprende información que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4 y 5	
195	Acta 283	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4 y 5	

196	Acta 282	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4 y 5	
197	Acta 281	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), puede perjudicar y poner en riesgo, la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida, la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones, que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre las que no se ha adoptado la decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1,2,3,4,5,6 y 7	
198	Acta 280	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2,3,4 y 5	
199	Acta 279	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1,2 y 3	
200	Acta 278	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5 y 6	
201	Acta 277	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
202	Acta 276	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal e), contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
203	Acta 274	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
204	Acta 273	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y siguientes	
205	Acta 272	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6 y 7	
206	Acta 271	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6,7,8 y 9	
207	Acta 270	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5 y 6	

208	Acta 269	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6 y 7	
209	Acta 268	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, y 4	
210	Acta 267	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3, 4,5, 6,7 y 8	
211	Acta 266	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1,2, 3, y 4	
212	Acta 265	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6,7 y 8	
213	Acta 264	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6 y 7	
214	Acta 263	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3 y 4	
215	Acta 262	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), puede perjudicar y poner en riesgo, la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida, la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones, que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre las que no se ha adoptado la decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4,5,6,7,8,9 y 10	
216	Acta 261	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4 y 5	
217	Acta 260	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
218	Acta 259	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), c) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), c) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3 y 4	

219	Acta 258	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6 y 7	
220	Acta 257	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4 y 5	
221	Acta 256	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6,7 y 8	
222	Acta 255	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4,5,6,7 y 8	
223	Acta 254	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4,5,6 y 7	
224	Acta 253	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4 y 5	
225	Acta 252	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
226	Acta 251	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4,5 y 6	
227	Acta 250	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4 y 5	
228	Acta 249	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4,5,6,7 y 8	
229	Acta 248	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2,3,4,5 y 6	
230	Acta 247	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1,2,3,4 y 5	

231	Acta 246	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b), d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b), d) y e), puede perjudicar y poner en riesgo, la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida, la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones, que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre las que no se ha adoptado la decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
232	Acta 245	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
233	Acta 244	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 5
234	Acta 243	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3 y 4
235	Acta 242	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
236	Acta 241	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial
237	Acta 240	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 6, literal b) y Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
238	Acta 239	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 6, literal b) y Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 5
239	Acta 453	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3
240	Acta 454	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 y 3
241	Acta 455	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5 y 6
242	Acta 456	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

243	Acta 457	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
244	Acta 458	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
245	Acta 459	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4 y 5	
246	Acta 460	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 y 4	
247	Acta 461	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
248	Acta 462	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folio 3	
249	Acta 463	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2 y 3	
250	Acta 464	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5 y 6	
251	Acta 465	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 y 2	
252	Acta 466	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 4 y 5	
253	Acta 467	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2, 3 y 4	
254	Acta 468	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 5	
255	Acta 469	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 3 y 4	
256	Acta 470	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 y 2	

257	Acta 471	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
258	Acta 472	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
259	Acta 473	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2,3,4 y 5	
260	Acta 474	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2 y 3	
261	Acta 475	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	08/08/2017	Art. 19 literales b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2 y 3	
262	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 128	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/02/2018	Art. 19 literal d)	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrían tomar represalias.	7 años	Total	
263	Acta 304	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	05/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3 y 4.	
264	Acta 305	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	05/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.	
265	Acta 306	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	05/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 10.	
266	Acta 307	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	05/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6 y 7	
267	Acta 426	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	05/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 7	
268	Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Total	

269	Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Total	
270	Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Total	
271	Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Total	
272	Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Total	
273	Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	09/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Total	
274	Acta 275	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 4.	
275	Acta 359	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal d) y h)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento; y/o pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	7 años	Parcial, folios 2 al 5	
276	Acta 476	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folio 2	
277	Acta 477	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 4	
278	Acta 478	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 5	
279	Acta 479	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 2	
280	Acta 480	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 3	
281	Acta 481	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 al 3	
282	Acta 482	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folio 3	
283	Acta 483	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	21/03/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folio 2	
284	Acta 486	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	18/04/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 al 2	
285	Acta 487	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	18/04/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2 al 3	
286	Informes de verificación de UVEA. Estructuras y fichajes pandilleriles. Antecedentes policiales.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	20/03/2018	Art. 19, literal d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 10, -- 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 20-A, 21, 23, 24, 30, 45, 46, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.	
287	Declaraciones de testigos. Informes de verificación de UVEA. Estructuras y fichajes pandilleriles. Antecedentes policiales.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	20/03/2018	Art. 19, literal d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 71, 72, 73, 90, 91, 92, 99, 100, 102, 103, 104, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134.	
288	Declaraciones de testigos. Informes de Comité Disciplinario IES-ANSP y verificación de UVEA. Estructuras y fichajes pandilleriles.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	04/04/2018	Art. 19, literal d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80.	
289	Declaraciones de testigos. Informes de verificación de UVEA. Estructuras y fichajes pandilleriles. Antecedentes policiales.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	18/04/2018	Art. 19, literal d) y e)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales d) y e), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento, contiene opiniones o recomendaciones que forman parte de un proceso deliberativo de los servidores públicos, sobre el que aún no se ha adoptado una decisión definitiva.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 8, 13, 14, 16, 17, 40, 41, 42, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66.	
290	Acta 488	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 al 2	
291	Acta 489	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 al 8 y 10.	
292	Acta 491	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 al 5.	
293	Acta 492	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folio 3.	
294	Acta 493	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 al 2.	
295	Acta 494	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 2.	

296	Acta 495	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 al 5.
297	Acta 496	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 al 2.
298	Acta 497	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 1 al 3.
299	Acta 498	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 al 5.
300	Acta 499	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19 literal b) y d)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 3.
301	Acta 500	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	27/07/2018	Art. 19, literal b)	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2 al 4.
302	Expedientes de los casos verificados de la convocatoria 129.	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	10/09/2018	Art. 19, literal d)	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrían tomar represalias.	7 años	Total
303	Expedientes de casos verificados de la Convocatoria 128.	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	10/09/2018	Art. 19, literal d)	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrían tomar represalias.	7 años	Total
304	Expediente disciplinario Ref. 039-ES-2017/I a nombre de la estudiante Karla Maricela Ramírez Monterrosa.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	26/09/2018	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de los testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por los testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 25-A, 25-B, 66, 67, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.
305	Expediente disciplinario N° de REF. 015-ES-2018/MG,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	26/09/2018	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares	7 años	Parcial, folios 2, 3, 7, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 59, 60, 61, 62, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79.
306	Expediente disciplinario Ref. 028-AL-2017/V,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	26/09/2018	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 19, 20, 21, 22, 26, 31, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.
307	Expediente disciplinario Ref. 032-ES-2017/M	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	26/09/2018	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares	7 años	Parcial, folios 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 59, 74, 75, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105.
308	Acta 513	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal b) y d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
309	Acta 514	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal b) y d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 y 2.
310	Acta 515	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal b).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) perjudicar y poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública.	7 años	Parcial, folios 2 y 3.
311	Acta 516	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal b) y d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2 y 3.
312	Acta 518	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6.
313	Acta 519	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 5
314	Acta 520	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	16/02/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 3.
315	Acta 236	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	04/03/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 6
316	Acta 237	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	04/03/2019	Art. 19, literales b) y d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literales b) y d), perjudicar o poner en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública, poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4 y 5.
317	Acta 238	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	04/03/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 4 y 5.
318	Acta 530	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	04/03/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 2, 3 y 4.
319	Acta 531	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Lic. Jaime Edwin Martínez	04/03/2019	Art. 19, literal d).	Por tratarse de información que se enmarca en lo que establece el Art. 19, literal d), poner en peligro evidente la vida y la seguridad de las personas referidas en el documento.	7 años	Parcial, folios 1 al 3, 4 y 5.

320	Expediente disciplinario Ref. 029-ES-2018/1	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	26/03/2019	Art. 19, literal d) y e)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por los testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 66, 90, 91, 92, 114, 115, 116, 129, 130, 131, 132, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147 y 148.
321	Expedientes de los casos verificados de la convocatoria 130.	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	28/05/2019	Art. 19, literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA) pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total
322	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 131.	Verificar la información	Unidad de Verificación de Antecedentes	Lic. Jaime Edwin Martínez	28/05/2019	Art. 19, literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total
323	Expediente disciplinario Ref. 041-ES-2018/M,	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	06/05/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129.
324	Expediente disciplinario Ref. 062-ES-2018/M,	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	20/05/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 89, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 126.
325	Expediente disciplinario Ref. 043-ES-2018/I,	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	22/05/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 64, 65, 66, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104 y 105
326	Expediente disciplinario Ref. 014-ES-2018/I,	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	24/05/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 18-A, 28, 29, 49, 50, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 95, 96, 97, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113.
327	Expediente disciplinario Ref. 038-ES-2018/R,	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Lic. Jaime Edwin Martínez	29/05/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69.
328	Acta 551	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	05/07/2019	Art. 19, literal d).	Reserva declarada con base en lo establecido en el artículo 19 literal d) de la LAIP.	7 años	Parcial, folios 1 a 5.
329	Acta 554	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	11/09/2019	Art. 19, literal d).	Reserva declarada con base en lo establecido en el artículo 19 literal d) de la LAIP.	7 años	Parcial, folios 1 a 4.
330	Acta 555	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	11/09/2019	Art. 19, literal d).	Reserva declarada con base en lo establecido en el artículo 19 literal d) de la LAIP.	7 años	Parcial, folios 1 a 4.
331	Certificación SGE 930/2019 Punto N° 4 de acta N° 557-2019 de fecha 20 de agosto de 2019	de carácter académico-normativo y consultivo.	Consejo Académico	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	13/09/2019	Art. 19, literal d).	Reserva declarada con base en lo establecido en el artículo 19 literal d) de la LAIP.	7 años	Parcial, folio 1.
332	Expediente disciplinario Ref. 057-ES-2018/M,	Normativo- Disciplinario	Unidad Expendientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	31/07/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 45, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73.
333	Expediente disciplinario N° REF. 018-ES-2019/MG,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	02/08/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 53, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.
334	Expediente disciplinario ref. 001-ES-2019/V,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	19/08/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 37, 38, 39, 45, 46, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.

335	Expediente disciplinario Ref. 042-ES-2018/R,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	18/08/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 57, 58, 59, 60, 66, 67, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.
336	Expediente disciplinario Ref. 052-ES-2017/M, instruido contra la estudiante Iliana Beatriz Escobar Sánchez.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	19/08/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 39, 65, 66, 67, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.
337	Expediente disciplinario Ref. 070-ES-2018/I,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	21/08/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 98, 104, 118, 119, 120, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 y 145.
338	Expediente disciplinario Ref. 003-ES-2018/R,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	03/09/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 67, 77, 78, 79, 80, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.
339	Expediente disciplinario ref. 012-ES-2019/M,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	13/11/2019	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86.
340	41 Expedientes de los casos verificados de aspirantes a reingreso a la Policía Nacional Civil.	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar	07/02/2020	Art. 19 literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes ex policías que solicitaron su reingreso a la Policía Nacional Civil, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrían tomar represalias. máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total
341	261 expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 132.	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	07/02/2020	Art. 19 literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes ex policías que solicitaron su reingreso a la Policía Nacional Civil, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrían tomar represalias. máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total
342	Expediente disciplinario Ref. 050-ES-2019/I, instruido contra el estudiante Transito Vladimir Ayala López	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	26/08/2020	Art. 19, literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 53, 92, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 y 153.
343	Planes de estudio para la categoría de agente	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso para la categoría de Agente en formación inicial requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total
344	Plan de estudio del curso para la categoría de Cabo	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Cabo requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total
345	Plan de estudio del curso para la categoría de Sargento	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Sargento requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total

346	Plan de estudio del curso para la categoría de Subinspector en formación inicial	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de Subinspector en formación inicial requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
347	Plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Subinspector	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Subinspector requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
348	Plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Inspector	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Inspector requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
349	Plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Subcomisionado	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Subcomisionado requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
350	Plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Comisionado	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Comisionado requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
351	Plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Comisionado General	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/09/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso de ascenso para la categoría de Comisionado requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
352	95 expedientes de aspirantes de convocatoria 133 Nivel Básico desfavorables en la verificación de antecedentes.	Incorporación de Talento Humano para la formación Policial.	Sub Dirección de Incorporación	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	17/09/2020	Art. 19 literal d), e) y h).	El acceso a los datos personales de aspirantes, detalles e instrumentoss utilizados en las diferentes pruebas de selección: cultural, psicotécnica, médica, física, así como instrumentos abordados en las entrevistas, resultado de las mismas y sus verificaciones, lo que consta en cada uno de los expedientes por aspirante participante en la convocatoria 133 nivel básico.	7 años	Total	
353	Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 133	Incorporación de Talento Humano para la formación Policial.	Sub Dirección de Incorporación	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	23/10/2020	Art. 19 literal d), e) y h).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes ex policías que solicitaron su ingreso a la Policía Nacional Civil, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección , y quienes podrían tomar represalias. máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total	
354	Expediente disciplinario ref. 060-ES-2019/I	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	14/12/2020	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 76, 89, 90, 91, 92, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 al 130.	
355	Expediente disciplinario ref. 016-ES-2019/V	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	30/11/2020	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares. Asimismo, contiene información confidencial propia del trabajo policial.	7 años	Parcial, folios 2, 3, 4, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118.	
356	Expediente disciplinario ref. 007-ES-2020/M	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	14/12/2020	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares. Asimismo, contiene información confidencial propia del trabajo policial.	7 años	Parcial, folios 1,2,3,4,11,12,19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118.	
357	Expediente disciplinario ref. 002-ES-2019/M	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	18/12/2020	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares. Asimismo, contiene información confidencial propia del trabajo policial.	7 años	Parcial, 12,13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.	
358	Plan de estudio del curso para la categoría de Agente	formación Integral policial	Subdirección Académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/01/2020	Art. 19 literal b).	El plan de estudio del curso para la categoría de Agente en formación inicial requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en seguridad pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	
359	Plan de Estudio Técnico en Ciencias Policiales	Normativo- Disciplinario	Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	29/01/2021	Art. 19 literal b).	El plan de estudio Técnico en Ciencias Policiales requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente a la formación de profesionales en seguridad pública y ciencias policiales, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total	

360	Expediente disciplinario Ref. 055-ES-2019/I, instruido contra la estudiante Sindy Celina Hernández Vásquez.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	08/02/2021	Art. 19 literal d) y e)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Folios 2, 3, 4, 46, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 142, 149 al 158.	
361	Convocatoria 134	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	18/03/2021	Art. 19 literal d), e) y h).	El acceso a los datos personales de aspirantes, detalles e instrumentoss utilizados en las diferentes pruebas de selección: cultural, psicotécnica, médica, física, así como instrumentos abordados en las entrevistas, resultado de las mismas y sus verificaciones, lo que consta en cada uno de los expedientes por aspirante participante en la convocatoria 134 nivel básico.	7 años	Total	
362	Registro y control de arma de fuego		DEPTO. DE RECURSOS ACADÉMICOS	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	03/06/2021	Art. 19 literal b).	El documento contiene información del tipo de armas utilizada en la formación policial, por lo que poría ser utilizado por delincuentes y afectar la seguridad pública.	7 años	Total	
363	Expediente disciplinario Ref. 005-ES-2021/I, instruido contra el estudiante CARLOS ANTONIO ALVARADO CERÓN.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	07/06/2021	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información ptopocionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folio 3	
364	Expediente disciplinario Ref. 014-ES-2021/A instruido contra la estudiante JESSICA ESMERALDA PADILLA DE JUÁREZ.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	15/06/2021	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información porporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, Folios 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 45, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68.	
365	Expediente disciplinario Ref. 013-ES-2021/M,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	15/07/2021	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información ptopocionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	parcial, folios 2,3,7,76,77,78,79,80,82,83,84,85,86,87,88,89,90,92,93,94,95,98,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111.	
366	Expediente disciplinario Ref. 065-ES-2019/I,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	23/04/2021	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 3,4,7,12,16,17,29,62,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100,101,102,103,108,109,116 al127	
367	Expediente disciplinario Ref. 029-ES-2021/R,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	31/08/2021	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecdestes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial, folios 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,28.	
368	Expediente disciplinario Ref. 019-ES-2020/R, instruido contra la estudiante Dina Estela Cruz Segura.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	02/02/2021	Art. 19 d) y e)	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecdestes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares. Así mismo contiene información confidencial propia del trabajo policial.	7 años	Parcial, folios 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,17,25,26,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46.	
369	Expediente disciplinario Ref. 016-ES-2021/A, instruido contra el estudiante KEVIN EMANUEL DOMINGUEZ GÓMEZ.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	20/10/2021	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecdestes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	parcial, folios 1,2,3,4,5,15,18,19,20,21,22,23,24,25,27,28,29,30,31,32,38,40,41,77,78,79,80,81,84,85,86,87.	
370	45 Expedientes de los casos verificados de la Convocatoria XIV del Nivel Ejecutivo.	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	10/11/2021	Art. 19 literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA) pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Parcial	
371	4 Expediente de la Convocatoria XIII del Nivel Ejecutivo y 42 Expedientes de los casos verificados de la Conv. XIII del Nivel Ejecutivo.	Covocar y Seleccionar	División de Convocatoria y Selección	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	22/09/2021	Art. 19 literal d), e) y h).	El acceso a los datos personales de aspirantes, detalles e instrumentoss utilizados en las diferentes pruebas de selección: cultural, psicotécnica, médica, física, así como instrumentos abordados en las entrevistas Personales, resultado de las mismas y sus verificaciones, lo que consta en cada uno de los expedientes por aspirante participante en la convocatoria XIII del Nivel Ejecutivo.	7 años	parcial	
372	86 expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 2021- fase 1	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	20/09/2021	Art. 19 literal d).	El informe contiene informacion que puede conducir a la ubicación o identidad de personas que participaron en la investigación, por lo que. El acceso a los datos personales o informacion proporcionada, pone en peligr evidente sus vidas, seguridad o salud de estas o sus familiares.	7 años	parcial	
373	Informe elaborado por la División de Verificación de Antecedentes.	Asesoría	Secretaría General	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	22/10/2021	Art. 19 literal d).	El informe contiene informacion que puede conducir a la ubicación o identidad de personas que participaron en la investigación, por lo que. El acceso a los datos personales o informacion proporcionada, pone en peligr evidente sus vidas, seguridad o salud de estas o sus familiares.	7 años	parcial del 52 al 58.	
374	237 expedientes de los casos verificados de la Convocatoriaa 2021. grupo 2 fase 1	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	03/01/2022	Art. 19, literal d).	El acceso de los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las vificaciones de la UVEA, (DVA), pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamientode las y los aspirantes de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirles del proceso de selección, y quienes podrian tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terrorista.	7 años	parcial	
375	Plan de estudio Nivel Básico Promoiiones 102 a 116	formación	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	24/02/2022	Art. 19 literal b).	El Plan de Estudio del Curso para la categoría de Sub Inspector en formación inicial, requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formacion de profesionales en Seguridad Pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia comun y el crimen organizado.	7 años	Total	

376	Plan de estudio Nivel Ejecutivo Promoción XII	formación	Subdirección académica	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	24/02/2022	Art. 19 literal b).	El Plan de Estudio del Curso para la categoría de Sub Inspector en formación inicial, requiere declaratoria de reserva debido a que es un documento oficial que sirve como referente para la formación de profesionales en Seguridad Pública, con la misión de brindar servicios a la sociedad en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y el crimen organizado.	7 años	Total
377	los casos verificados de la Convocatoria XV	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	03/02/2022	Art. 19 literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA) pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	total
378	Expediente disciplinario Ref. 033-ES-2011/I,	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	28/02/2022	Art. 19	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	PARCIAL Art. 3,54,55,58,77,135,136,138,139,140,141,142,143,144,145,146,147,148,149
379	237 expedientes de los casos verificados de la Convocatoria 2021, Grupo 2, Fase 2.	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado Pablo de Jesús Escobar Baños	07/06/2022	Art. 19 literal d).	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA) pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	total
380	Expediente disciplinario Ref. 005-ES-2022/SP, instruido contra el estudiante, de la tercera sección de la promoción 126.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	18/07/2022	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. folios 1,2,3,4,5,6,7,8,9,15,16,17, 20,21, 62,63,64,66,67, 68,69,70,75,76,77,79,80,81,82,83,84,85,86,87, 102,104,106,107, 108,109,110,111,118,119,120,121.
381	Expediente disciplinario Ref. 006-ES-2022/A, instruido contra el estudiante, de la tercera sección de la promoción 126.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	25/07/2022	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. folios 1,2,3,13,15,16,17,18,69,70,71,72,73,74,75,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,96,97,98,,99,100,101,
382	Expediente disciplinario Ref. 008-ES-2022/A, instruido contra el estudiante, de la primera sección de la promoción 127.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	25/07/2022	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. folios 1,2,3,4,5,6,52,53,62,66, 67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81, 82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96, 98,99,100,106,107,108,109,110,112,116,117.
383	Expediente disciplinario Ref. 009-ES-2022/SP, instruido contra el estudiante, de la tercera sección de la promoción 127.	Normativo- Disciplinario	Unidad de Expedientes Disciplinarios	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	25/07/2022	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene datos que pueden conducir a la ubicación e identidad de testigos que han declarado en el proceso; por lo que, el acceso a los datos personales, antecedentes policiales y a la información proporcionada por testigos, pone en peligro evidente sus vidas y la de sus familiares.	7 años	Parcial. folios 1,2,3,4,5,6,52,53,62,66, 67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81, 82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96, 98,99,100,106,107,108,109,110,112,116,117.
384	847 Expedientes de la Convocatoria XV del Nivel Ejecutivo	Convocar y seleccionar a los aspirantes.	División de Convocatoria y Selección	Comisionado César Baldemar Flores Murillo		Art. 19 literal d), e) y h).	El acceso a los datos personales de aspirantes, detalles e instrumentoss utilizados en las diferentes pruebas de selección: cultural, psicotécnica, médica, física, así como instrumentos abordados en las entrevistas Personales, resultado de las mismas y sus verificaciones, lo que consta en cada uno de los expedientes por aspirante participante en la convocatoria XIII del Nivel Ejecutivo.	7 años	Total
385	284 expedientes de los casos verificados de la convocatoria grupo 2 fase 3	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	31/08/2022	Art. 19 literal d)	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA) pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 años	Total
386	Todos los expedientes que surjan de la convocatoria 2022	Convocar y seleccionar a los aspirantes.	División de Convocatoria y Selección	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	01/08/2022	Art. 19 literal d), e) y h).	El acceso a los datos personales de aspirantes, detalles e instrumentoss utilizados en las diferentes pruebas de selección: cultural, psicotécnica, médica, física, así como instrumentos abordados en las entrevistas Personales ya que las pruebas psicológicas tienen derecho de autor por ser material original. Por otra parte la interpretación de la prueba psicológica requiere de mucho conocimiento	7 años	Total
387	Plan de estudio del Curso de ascenso a la categoría de Inspector Jefe.	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	26/08/2022	Art. 19 literal b).	El Plan de Estudio se declara en reserva debido a que es un documento para la formación policial, con la misión de brindar servicio a la población en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y crimen organizado.	7 años	Total
388	Plan de estudio del curso de promoción interna de la categorías de Agente y Cabo con título universitario a la categoría de Subinspector.	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	27/09/2022	Art. 19 literal b).	El Plan de Estudio se declara en reserva debido a que es un documento para la formación policial, con la misión de brindar servicio a la población en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y crimen organizado.	7 años	Total
389	359 expedientes de los casos verificados de la convocatoria 2021, grupo 2 fase 4.	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	05/01/2023	Art. 19 literal d).	El acceso de los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA), pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirlos del proceso de selección, y quienes podrían tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terrorista.	7 años	Total
390	Expediente ref. UAJ-039/2023, solicitud de audiencia.	Emitir opiniones jurídicas	Unidad Jurídica	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	01/02/2023	Art. 19 literal d) y e).	El expediente contiene información personal que pone en peligro la integridad y/o seguridad de las personas involucradas. Además contiene información y opiniones de servidores públicos sobre procedimientos seguidos en otras instancia judicial y administrativa.		total

391	Plan de Estudio para la formación Inicial de Agente de la Policía Nacional Civil.	formación Integral policial	Subdirección académica	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	17/03/2023	Art. 19 literal b).	El Plan de Estudio se declara en reserva debido a que es un documento para la formación policial, con la misión de brindar servicio a la población en todo el territorio nacional para prevenir y contrarrestar el accionar de la delincuencia común y crimen organizado.		total	
392	363 expedientes de los casos	Verificar la información	División de Verificación de Antecedentes	Comisionado César Baldemar Flores Murillo	05/10/2023	Art. 19 literal d)	El acceso a los datos personales de aspirantes, verificadores y personas entrevistadas que contienen los expedientes de las verificaciones de la UVEA, (DVA) pone en peligro evidente sus vidas y su seguridad, especialmente cuando son personas que brindan información negativa sobre el comportamiento de las y los aspirantes a alumnos de la ANSP, ya que esta sirve de fundamento para excluirle del proceso de selección y quienes podrán tomar represalias, máxime cuando se trata de información relativa a pertenencia o relación con agrupaciones consideradas como terroristas.	7 año	Total	